



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 FEB 2012

Expte. Nº 16.013/00

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1213-10 del 30 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 2º de la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. Nº 18.710.146 como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el Proyecto de Investigación Nº 1589 "ESTABILIDAD DE LADERAS EN CUARCITAS DIACLASADAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS CERROS SAN BERNARDO Y 20 DE FEBRERO - CIUDAD DE SALTA" bajo la dirección de la Dra. Lía OROSCO a partir del 1º de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta tanto se resuelva su situación de revista, lo que ocurra primero.

QUE a fs. 146 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ a partir del 1º de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. Nº 18.710.146 como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el Proyecto de Investigación Nº 1589 "ESTABILIDAD DE LADERAS EN CUARCITAS DIACLASADAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS CERROS SAN BERNARDO Y 20 DE FEBRERO - CIUDAD DE SALTA" bajo la dirección de la Dra. Lía OROSCO con efecto al 1º de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la partida de gastos de personal del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


D.º P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiero
y/o Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta


DR. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA